

Una mirada foránea sobre la Cataluña medieval con ocasión de su ¿milenario?

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR *

EN medio de proyectos políticos de cristalización de espacios de poder a escala más reducida que la del Estado, en medio del éxito de las «nuevas tecnologías», ejercer de medievalista tiene, inevitablemente, un cierto sabor antiguo, algo de objeto de lujo puesto en circulación con ocasión de conmemoraciones milenarias o de búsqueda de raíces históricas. La que hoy me convoca a comparecer lo es «a propósito del milenario de Cataluña visto desde fuera por ojos de un medievalista». Y lo primero por lo que se interroga el medievalista convocado es por el objeto de la convocatoria. Milenario de Cataluña. La expresión parece demasiado redonda para que no sea sino el resultado de una convención. La de interpretar que el cambio de dinastía ocurrido en Francia en 987 constituyó el punto de arranque de la Cataluña histórica. La interrupción de la dinastía carolingia para dar paso a la de los Capetos propiciaría la relajación definitiva de los vínculos establecidos entre los condes de Barcelona, Ampurias, Besalú, Urgel, etc., y los monarcas sucesores de Carlomagno. Con ello, habría cesado de hecho la vinculación política nacida al amparo de la circunstancia de que tales condados habían surgido en el ámbito de la Marca Hispánica, o frontera meridional del Imperio franco contra el Islam. Sólo la cesión efectuada por el rey Luis IX de Francia, San Luis, a Jaime I el Conquistador, en el tratado de Corbeil de 1258, de los derechos de soberanía de los reyes franceses sobre Cataluña concedía *de iure* a ésta esa independencia de que, de hecho, venía gozando desde hacía dos siglos y medio.

Fue en medio de ambas fechas, 987 y 1258, casi en su mitad, hacia 1144-1149, cuando, quizá, se produjo el definitivo nacimiento de Cataluña. En un doble sentido. Espacial, porque, por entonces, se concluyó, con la incorporación a manos cristianas de Lérida y su tierra y Tortosa y la suya, el mapa político de Cataluña. Y, sobre todo, socio-lingüístico porque, también por entonces, aparecen bautizados por vez primera como *catalanes* los habitantes residentes en ese espacio al que, poco después, va a empezar a llamarse Cataluña. La presentación de estas circunstancias, ¿inválida la pretensión de estar conmemorando el milenario de Cataluña? Simplemente, la matizan, razonando la elección de una fecha. Lo mismo sucede en otros espacios peninsulares. Vizcaya podría haber celebrado su mil cien aniversario hace cinco años de haber

* Bilbao, 1939. Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Santander.

aceptado que la primera mención de ese nombre, en la Crónica del rey asturiano Alfonso III, redactada el 883, era indicativa de su acta de nacimiento, o, al menos, del acta de bautismo aunque sólo fuera de una de las tres partes que acabarán constituyendo la Vizcaya histórica. O, por su parte, Castilla celebraría su mil doscientos aniversario en el año 2000 si aceptamos que su primera mención documental en el año 800 puede servir al caso. De no apreciarlo así, podríamos aceptar como hito de referencia algunas de las fechas de la vida del conde Fernán González, como ya se hizo para celebrar «el milenario de Castilla», o esperar a que Fernando I sea, desde 1035, rey de Castilla o aguardar todavía más a que, con la conquista de Granada, se cierre el espacio históricamente ocupado por la Corona de Castilla. Cualquiera de las fechas, por tanto, puede valer para estimular una reflexión, y, en cierto modo, ello es lo que explica que, en la corta vida del hombre, más de uno haya podido celebrar por dos veces la conmemoración del milenario o bimilenario de su ciudad. Pese a su arrinconamiento por tec-nólogos y políticos, la historia sigue otorgando, como se ve, cartas de ejecutoria de nobleza tanto más acrisolada cuanto más lejano pueda estimarse el origen de una comunidad.

La asentada en Cataluña sugiere desde el comienzo el interrogante sobre las razones de la tardanza de la aparición del corónimo Cataluña, incluso del gentilicio catalanes, respecto a casos semejantes de otras áreas peninsulares. De hecho, si aceptamos que todo corónimo, incluso, que todo topónimo, implica un proyecto social sobre el espacio, llama la atención esa relativa demora. Da la impresión de que, en un momento dado, por razones todavía no suficientemente aclaradas, el proyecto social o político-social implícito en el vocablo Barcelona, que, de haberse desarrollado filológicamente, debería de haber dado el nombre de Barcinonia y no de Catalonia, se sumerge en éste. En cierto modo, y subrayo la vaguedad de la expresión, habría sucedido lo mismo en el caso de Pamplona y Navarra. La sustitución del topónimo por el corónimo también en este caso cristaliza desde mediados del siglo XII. En el caso de Navarra, los investigadores subrayan que el gentilicio «navarros» se aplica, inicialmente, para denominar a los campesinos. Se les distinguiría así tanto de los franceses o ruanos, habitantes de las nacientes villas, como de los señores de la tierra y de la guerra, que serían los nobles *pampilonenses*. En el caso catalán, nos faltan siquiera estas certidumbres que empiezan a abrirse paso en el navarro.

De las variadas imágenes que, a ojos del medievalista, ofrece Cataluña, las más inmediatas de captar son las meramente físicas, las registradas todavía hoy en el paisaje. En un país menos diverso que España, la multiplicidad de paisajes de Cataluña llamaría ya poderosamente la atención. Reunir en treinta mil kilómetros cuadrados cumbres pirenaicas y golfo de Rosas, vega del Segre y costa brava sería motivo suficiente para ello. En España, la sorpresa es, quizás, menor: con sus diez mil kilómetros cuadrados, y a falta de mar (que no es poca falta), Navarra ofrece, tal vez, una variedad más contundente, más extrema de paisajes. De los catalanes, los que, a mi entender, representarían mejor el esfuerzo desplegado en

DEL PAISAJE HISTÓRICO A LAS IMÁGENES HISTORIADAS

la Edad Media, serían dos. Uno, el musulmán, el del cuidado de la organización del riego, visible en los llanos de Lérida y en los entornos de Tortosa. En los primeros sigue propiciando una poderosa horticultura comarcal. En los segundos acoge el cultivo del arroz. Ambos conforman paisajes y, por tanto, reminiscencias sociales musulmes. Ambos tienen que ver con el agua. El segundo paisaje es menos musulmán y más mediterráneo: el del policultivo, con frecuencia en terrazas y bancales que sostienen un suelo de guijarros, que sirve también al viñedo. La convivencia entre esas parcelas y el bosque siempre próximo o, cuando menos, la garriga, configura el paisaje, que, para mí, resulta más representativo del campo catalán. En él veo el esfuerzo de roturación y acondicionamiento de un espacio de orografía casi nunca agresiva pero casi siempre accidentada y, por ello, secularmente exigente de trabajo humano. Y de un trabajo, quizás, tan individual como el que sugiere cada una de las piezas del mosaico paisajístico catalán.

De éste forman parte indisoluble dos formas de poblamiento que vuelven a recordarnos la Edad Media. De un lado, la casa aislada, el *mas* disperso en medio de un campo como el descrito. Su forma, más amplia y maciza, y el color del sillarejo con que fue construido, además, por supuesto, del paisaje en que se inscribe, le distancian de las formas peculiares del caserío vasco disperso. Si la dispersión absoluta de éste tendemos a atribuirla a distintas oleadas de crecimiento demográfico (siglo XV; siglo XVIII, sobre todo), la del *mas* catalán plantea mayores dificultades interpretativas. La documentación medieval, al menos, antes y después del siglo XIV, da cuenta de su existencia. También lo hace de la segunda forma característica del poblamiento rural catalán: la aldea apiñada, con frecuencia encaramada en un pequeño, o no tan pequeño, resalte del terreno, que parece elevarse al compás que lo hacen las propias viviendas rurales compactadas en el núcleo. A mayor escala, esto es, sobre la base de núcleos más grandes, la imagen se repite, en cierto modo, en tierras del reino de Valencia y aun en Andalucía. Pero, a esa escala minúscula, es característico de algunos lugares concretos del Alto Aragón y, más específicamente, de Cataluña. Como siempre, la morfología física refleja una morfología social. En este caso, y sin llegar a lo que los especialistas denominan *incastellamento*, propio de los pueblos italianos encaramados, en Cataluña empiezan a hablar de un *ensagre-rament*. La sagrera, del latín *sacraria*, lugar sagrado, es el espacio de unos cuantos pasos, que, alrededor de un templo rural, servía de cementerio y de huerto para el cura de la pequeña iglesia. Con la violencia privada de los señores feudales que se desata en torno al año 1000, la población campesina trata de establecer sus moradas en el único espacio del término que, a tenor de los acuerdos de paz y tregua de Dios, se considera, al menos, teóricamente, inviolable. La sagrera. A través de ese *ensagrerament*, el campesinado se apiña en un reducto muy preciso. Nada semejante a ello puede rastrearse en las aldeas castellanas o leonesas.

Tampoco aparecen en éstas el modelo arquitectónico de templo que resulta muy común en tierras de la Cataluña Vieja. Me refiero al que, románico, descubre al exterior una sucesión de ar-

querías o fajas «lombardas». Ellas hacen que las paredes exteriores de esos templos rurales transmitan una imagen de verticalidad que, prolongada por las esbeltas torres (Bohí, Tahull...), apenas tiene semejante fuera de Cataluña. Al hilo de la arquitectura, pero, en este caso, urbana, también son significativos respecto a los de tierras más occidentales, los modelos y la cronología de los templos más sobresalientes. La catedral de Gerona, la de Barcelona o la iglesia de Santa María del Mar de esta última ciudad estarían reflejando no sólo el momento feliz de la coyuntura catalana de la primera mitad del siglo XIV sino también la intensidad de la devoción de los distintos gremios de artesanos de las ciudades. Si recordamos que, en las catedrales de Burgos y Toledo, el tono del despliegue arquitectónico no lo dan artesanos y comerciantes sino miembros de la más alta nobleza (los condestables de Castilla: Ve-lasco en Burgos; Luna en Toledo), la comparación sigue brindando sugerencias. Pasear por la calle Monteada de Barcelona, con sus casonas y palacios burgueses, podría redondearlas por el lado de los grupos que parecen capitanejar la sociedad de la Cataluña de los siglos XIV y XV.

Por fin, la arquitectura o, en general, el paisaje urbano, en este caso, el del barrio gótico de Barcelona vuelve a ser suficiente para sugerir a los de fuera otra realidad de la Cataluña medieval que se prolonga hasta nuestros días. La indiscutible capitalidad de Barcelona. Por encima de un entramado provincial no sentido, por encima de una amplia variedad de comarcas enraizadas en la realidad física y social del espacio rural, por encima de la arraigada capitalidad comarcal o subregional de determinadas localidades, Cataluña tuvo desde siempre una capital. Al quedar hasta fines del siglo XI, en manos musulmanas, la que había sido la de época romana, Tarragona, los cristianos medievales, aprovechando una tradición igualmente romana, crearon otra: Barcelona. Y, en cierto modo, Barcelona, con su conde al frente, creó Cataluña. ¿Creó, también, la Corona de Aragón, al unirse Ramón Berenguer IV con la heredera del reino aragonés en 1137? Muchos historiadores piensan que así fue; otros se niegan a admitirlo. En medio de sus interpretaciones, como no podía ser menos, una mezcla de historia e historiografía, que acabará definitivamente por asentarse.

Cual gigantesco y rugoso palimpsesto, el paisaje catalán se ofrece, por tanto, lleno de testimonios medievales o de sugerencias sobre los mismos. A partir de los espigados, no es difícil topar con las realidades sociales de las que son simples reflejos. Esfuerzo de colonización; violencia feudal; payesía de remensa; comercio marítimo; fortaleza artesanal y gremial; capitalidad barcelonesa; difusión cultural al margen de la universidad... son algunas de esas realidades que han pasado a ocupar parte importante en la producción historiográfica de tema catalán medieval. Hace unos años, el conjunto de imágenes historiadas allí parecía contraponerse al conjunto de imágenes historiadas en otros espacios hispánicos. En esa contraposición, Cataluña aparecía siempre como la expresión más pura de europeísmo, como el espacio en que se desarrollaba con más rigor un modelo de funcionamiento de la sociedad medieval que se estimaba particularmente europeo.

BARCELONA, LA CAPITAL INDISCUTIBLE

Desde un feudalismo puro a unos pujantes gremios; desde una vinculación espiritual, monástica, a unas mortíferas pestes; desde un empuje colonizador agrario en los siglos X, XI y XII a un impresionante despliegue comercial marítimo en el XIII y primera mitad del XIV y una gravísima crisis en la segunda mitad del XIV y durante el XV. En todos los casos, o, en su mayoría, el otro polo de la comparación era, implícita o explícitamente, Castilla. Sin feudalismo; con cofradías en lugar de gremios; con reliquias de un pasado espiritual mozárabe que parecía resistirse a perecer; sin pestes; con un empuje colonizador de base ganadera que, en parte, quedaba oscurecido por el uso preferente de la palabra «reconquistada»; sin crisis bajomedieval... Por todos los lados, parecía triunfar una diferencia, una contraposición que revalidaba sus aristas a la hora de analizar las estructuras de poder político o el funcionamiento de las cortes, a través de las cuales se abría paso la imagen de un pactismo catalán distante del autoritarismo castellano.

Contra un panorama general así esbozado, Cataluña se descomponía en dos espacios. Al norte de la línea Cardener-Montseny-Llobregat, se extendía la Cataluña Vieja; tierra de señores y payeses de remensa, que, en especial, en el área ocupada por el obispado de Gerona, parecían vivir una dura historia de señores altaneros y arbitrarios y siervos sumisos y vejados. Al sur de aquella línea, se abría la Cataluña nueva; tierra de colonización, de villas abiertas al triunfo de la iniciativa agrícola, mercantil, artesanal, donde los fueros hacían cristalizar una sociedad libre. En la búsqueda de la comparación inevitable, ambas Cataluñas parecían tener, en cronología y desarrollo social, si correlato en las dos Castillas, vieja y nueva, bien entendido que, a los dos efectos apuntados, esta Castilla nueva comenzaba en el Duero, no en el Sistema Central. La diferencia es que, de aquella Castilla al norte del Duero, de señores y campesinos, Sánchez Albornoz había ahuyentado las imágenes de sumisión servil para imponer las de libertad, cosa que, por supuesto, no parecía posible al norte del Llobregat, ni siquiera en la plana de Vic que, a su escala, había conocido, también en los siglos IX y X, una colonización en parte parecida a la vivida por la meseta del Duero. Por todo ello, las comparaciones siempre encontraban el techo de la diferencia, de la contraposición. Las imágenes historiadas tendían a reiterar, una y otra vez, la distancia que había entre el modelo europeo, que cumplía Cataluña, y el modelo ¿hispánico?, ¿enigmático?, que protagonizaba Castilla.

INTERESES PERMANENTES DÉLOS HISTORIADORES

Pero, tan vivaz como la propia existencia humana que estudia, la historiografía no se ha detenido en su proceso de acumulación de imágenes. Y, en la creación de otras historias, los temas catalanes han seguido suscitando el interés no sólo de historiadores nacidos en la región sino, en una tradición que viene de muy lejos, el interés de investigadores ajenos a ella, en especial, extrapeninsulares. Más que en ningún otro espacio hispánico, la riqueza documental creada y conservada en Cataluña ha suscitado esa curiosidad investigadora alóctona. Ella misma constituye, por su parte, un nuevo signo de identidad del Principado en época medieval: escribir implica lectores y, sobre todo, implica toda una mentalidad

de respeto hacia el texto escrito, como símbolo pero también como contenido, y como imprescindible apoyo de una tradición jurídica. Pero, junto a la historia de Cataluña, también la de los otros espacios hispánicos y europeos se desprende con rapidez de los clichés de antaño o, al menos, los matizan con cuidado. Al frente de esa revisión, una idea: los modelos puros de desarrollo de la sociedad sólo existen en la mente de los investigadores -y, como mucho, en miniespacios o minisociedades. En los demás casos, esto es, en casi todos, valdría más subrayar la igualdad de la especie que insistir en la diferenciación del género.

Por esa vía, y, en el caso de Cataluña, por el crecimiento de las historiografías relativas a los otros espacios que, con el Principado, acabaron constituyendo la Corona de Aragón, se fueron en cierto modo difuminando los primitivos y contundentes claroscuros. De esta forma, a tenor de la historiografía más reciente, en Castilla, se subrayaba el feudalismo, mientras que, en Cataluña, se ponía el acento en los pequeños propietarios libres, incluso en las tierras al norte del Llobregat e incluso en el siglo XIII. En la Cataluña nueva no todo era paz y concordia entre la payesía, cuyo estatuto social se nos presenta ahora más deteriorado que hace unos lustros; mientras, en la Cataluña vieja, el payés de remensa puede no ser el último escalón de la jerarquía social o, al menos, las *torres* que algunos de ellos poseían orienta hacia otros términos, más matizados, la definición de su statu. Y en Castilla, por el contrario, bien es verdad que, de momento, entre interrogantes, se habla ya de campesinos de remensa. Y en Navarra, las mortandades del siglo -XIV parecen haber dejado un reguero de despoblados y de desequilibrio social comparable, al menos, al catalán.

Por su parte, si nadie discute la importancia del comercio catalán anterior a mediados del XIV, aragoneses y valencianos ponen de relieve una intensidad de la actividad comercial respectiva muy superior a la que, hasta ahora, se estimaba. Y, desde luego, ya es un hecho establecido la importancia del tráfico marítimo y del comercio desplegado por la Corona de Castilla en el siglo XV. Y, en él, parece que no todo es sucursalismo transportista; también hay creación autóctona de capitales; también hay patriciado urbano en ciudades como Burgos o Sevilla. Por todas partes, por tanto, el avance del conocimiento histórico propone nuevas lecturas, nuevos matices. Por todas partes, y ello es un saldo que la cristalización del Estado español de las autonomías ha fortalecido, las historiografías de los espacios-periferia discuten los resultados de las historiografías de los espacios-centro. Aragón, Valencia o Palma lo hacen en el caso de Cataluña, como Andalucía o la cornisa cantábrica lo hacen en el caso de la Corona de Castilla entendida, según de hecho ha sido el caso hasta ahora, como el ámbito entre la Cordillera Cantábrica y el Tajo. La hora de las periferias, bien lo sabemos, no acaba en el análisis de los reinos o de los espacios regionales. Dentro de cada uno de éstos, también suena la hora de las aldeas frente a la ciudad; o de los marginados frente a los establecidos; y, por supuesto, de la mujer frente al varón, y de los pobres frente a los ricos.

LA IMPORTANCIA DEL TRAFICO MARÍTIMO

**EL
DESPERTAR
DÉLAS
PERIFERIAS**

Por todos los lados, el despertar de las periferias. Pero, en la hora de la conmemoración catalana, tal despertar sugiere una reflexión final. En la Edad Media, Cataluña fue centro respecto a los restantes reinos de la Corona de Aragón. En la Edad Moderna y Contemporánea, Cataluña se considera periferia respecto al conjunto de España. Quizá sea, esté siendo ya, tarea de los historiadores demostrar que, ni su condición de centro fue, en la Edad Media, tan exclusivo; ni su condición de periferia, en los siglos siguientes, tan absoluto. En medio del milenio que ahora nos invitan a conmemorar, en el punto cronológicamente equidistante entre 987 y 1988, la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486, más exactamente, la historiografía sobre la misma nos ofrece ese delicado encaje de bolillos que, a veces, constituye, el quehacer histórico. Y nos ofrece, sobre todo, una demostración del papel de memoria relativizadora de las cosas que, en buena parte, corresponde a la historiografía. Esta, al pronunciarse sobre aquélla y, en general, sobre el desenlace social y político de la revolución social y de la guerra civil que, entre 1462 y 1472, conmovieron al Principado, presenta como única derrotada a Cataluña. Pero, aparte de ello, aleja ya definitivamente toda tentación de maniqueísmo: el juego de alianzas durante esos años fue tan complejo e inestable que imposibilita trazar unas líneas claras _de agrupamiento de los contendientes. Quizá esa misma complejidad se ha prolongado, en el caso de Cataluña, hasta nuestros días. Tenerla en cuenta puede abonar, desde la reflexión medievalista, la conciencia de la necesidad de pacto, no como mal inevitable sino como acuerdo de positiva beligerancia en la realización de un proyecto común.